



Letrados del Colegio de Abogados asisten cada viernes al centro penitenciario. :: MAURICIO PEÑA

## Alumnos del Máster en Abogacía acompañan a los letrados en su asistencia a los presos de Mansilla

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria del Colegio de Abogados de León recibe una media de 35 consultas cada viernes

:: I. HERRERA

**LEÓN.** El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (Soajp) del Colegio de Abogados de León empezó a funcionar hace poco más de un año. Cada viernes, dos letrados involucrados en este servicio (en total son cerca de treinta) atienden una media de 35 consultas de los internos del centro penitenciario de Mansilla de las Mulas para asesorarles y asistirles sobre todo en materia de permisos, traslados, sanciones o progresiones de grado, entre otros asuntos.

A partir de la próxima semana, y en el marco de un proyecto de innovación docente –desarrollado por el Grupo de Innovación Docente de Derecho Penal formado por profesores e investigadores del área de Derecho Penal de la Universidad de León y de otras áreas jurídicas y no jurídicas de otras universidades españolas y colombianas–, los 28 alumnos del máster en Abogacía de la ULE comenzarán a acompañar a los letrados cada viernes a en este servicio.

Los 28 alumnos han sido distribuidos en siete grupos (cuatro alumnos en cada uno) que durante un mes acom-

pañarán a los abogados al centro penitenciario, además de asistir a las reuniones semanales del servicio, y desarrollarán los trabajos que éstos les encomienden para dar respuesta a las necesidades de los internos, siempre bajo su supervisión y la asistencia de los profesores y con un mes más de plazo para culminar los escritos, recursos, informes... en cuestión.

**Este proyecto podría ser «la semilla para otros más ambiciosos» como una clínica jurídica en la ULE**

Según explica la profesora de Derecho Penal de la ULE María Trapero, se trata de una actividad de aprendizaje-servicio que cumple varios objetivos. Por un lado, el estudiante presta un servicio a la comunidad, lo que repercute en su proceso de aprendizaje. Además, el alumno pone en práctica las competencias adquiridas con la superación de las materias cursadas y comprueba que la formación recibida tiene una aplicación real resolviendo auténticos problemas y necesidades de, en este caso, internos de la cárcel de Mansilla de las Mulas. Por otra parte, también favorece el desarrollo de competencias personales y sociales del estudiante. La experiencia se va a desarrollar con docentes y alumnos de dos

universidades colombianas que, al término del curso, pondrán en común los resultados de la experiencia.

Trapero apunta asimismo que este proyecto podría ser «la semilla para otros más ambiciosos» como los que ya existen en otras universidades que cuentan con clínicas jurídicas (que muchas veces han surgido de proyectos de innovación docente), como lo es éste.

Por su parte, el abogado coordinador del Soajp del Colegio de Abogados, Faustino Barriguín, destaca que este proyecto constituye una «oportunidad» para el Colegio y, sobre todo, supone «afianzar» el servicio que tanto trabajo costó impulsar.